



**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA  
LA OBTENCIÓN DEL PERMISO LOCAL DE CONDUCIR**

Este Tribunal, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2025, una vez efectuada la revisión de las PRUEBAS DE APTITUD para la obtención del PERMISO LOCAL DE CONDUCIR para la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor (taxis), por unanimidad, después de valorar las mismas, acordó otorgar la puntuación que a continuación se indica:

**APTOPS**

APELLIDOS	NOMBRE
AVILEO IGLESIAS	CELIA
CANTÓN ORDÓÑEZ	ANTONIO
CARRIÓN MARTÍN	JOSÉ MIGUEL
DE LA ROSA RIVAS	JUAN RAMÓN
FERNÁNDEZ LÓPEZ	ÓSCAR
GARCÍA-QUILÓN GARCÍA DE MARINA	ÓSCAR
MARTÍN CORTIJO	JUAN ANTONIO
RAMÍREZ DE VERGER CABEZAS	JUAN FRANCISCO
TORRES MADERA	WILLIAM YOHAM

**NO APTOS**

APELLIDOS	NOMBRE
ABAD GARCÍA-MORATO	JOSÉ ÁNGEL
AGUDO MOLINA	FABIÁN
BERGARA PIRELA	GUSTAVO FRANCISCO
CAMACHO ALCAIDE	VÍCTOR
CASTRO LÓPEZ	JOSÉ ALFONSO
DIELISSEN SÁNCHEZ	ALEJANDRO



GARCÍA BAEZA	JOSÉ LUIS
MARUGÁN LÓPEZ	SORAYA
MORALES GRACIA	JUAN PEDRO
TORRES ALONSO	PABLO

**NO PRESENTADOS**

APELLIDOS	NOMBRE
PATÓN ARROYO	ALMUDENA

Se pone en conocimiento de los aspirantes que dispondrán de un plazo de **5 días naturales**, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio para la formulación de reclamaciones por escrito.

Asimismo, se informa a los aspirantes que han superado dichas pruebas, que en un plazo de aproximadamente un mes recibirán acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre la concesión del permiso local de conducir, debiendo enviar por correo electrónico una fotografía reciente de tamaño carnet a la siguiente dirección: [areademovilidad@ayto-ciudadreal.es](mailto:areademovilidad@ayto-ciudadreal.es) para la entrega del permiso local de conducir.

Ciudad Real, a 19 de diciembre de 2025

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL